



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Departamento de la Familia

7 de octubre de 2015

Hon. Lúisa Gándara Menéndez
Presidenta
Comisión de Bienestar Social
Y para la Erradicación de la Pobreza
Cámara de Representantes
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

R. de la C.468 Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Erradicación de la Pobreza de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a la formulación e implantación de política pública, programas y servicios en las áreas de bienestar social con énfasis en atención a las necesidades de poblaciones especiales tales como la niñez temprana, adultos mayores, personas con impedimentos y comunidades marginadas, entre otras; y para otros fines relacionados.

El Departamento de la Familia (Departamento) y esta servidora en calidad de Presidenta del Consejo Multisectorial del Gobernador para la Niñez en Edad Temprana agradece la oportunidad de ofrecerle a la Comisión de Bienestar Social y Erradicación de la Pobreza de la Cámara de Representantes una exposición sobre el *Plan Estratégico del Consejo Multisectorial del Gobernador para la Niñez en Edad Temprana (Plan)*, presentado recientemente al Ejecutivo para su aprobación. Este Memorial Explicativo incluye las propuestas de acción contenidas en el Plan e información adicional pertinente a este asunto.

La niñez temprana es un período crucial del desarrollo humano que abarca desde el nacimiento hasta los ocho años (0 – 8) de edad. Durante esta etapa de vida, se desarrolla el 90% del cerebro humano, y todas y cada una de las experiencias de los niños y niñas son cruciales para su óptimo desarrollo. Por otro lado, cada dólar invertido en la niñez temprana significa ahorros de hasta \$9 en las áreas de salud, educación, bienestar social, criminalidad, entre otras. Es un hecho evidenciado que la atención oportuna a la niñez en edad temprana redundará en los siguientes beneficios para la sociedad:

- Niveles más altos en logros académicos en el ámbito escolar
- Reducción en la deserción escolar
- Aumento en la tasa de graduación de escuela superior

Oficina de la Secretaría

Edif. Lila Mayoral, 306 Ave Barbosa
PO Box 11398, San Juan, PR 00910-1398
Tel. 787.294.4900 Fax: 787.294.0732



Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Número 93 y en la Orden Ejecutiva, el Consejo desarrolló el Plan Estratégico, con un enfoque transectorial e interagencial que alinea estrategias y recursos para fortalecer y coordinar los servicios y programas que abordan las siete áreas de atención anteriormente enumeradas. El plan se desarrolló como resultado de la labor de 4 comités de trabajo bajo la supervisión de la Dirección del Consejo y el apoyo técnico del Centro de Investigación y Evaluación Sociomédica (CIES), de la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico. Este se fundamenta en los resultados de múltiples esfuerzos de investigación dirigidos a identificar las fortalezas, necesidades, oportunidades y barreras existentes en el sistema de servicios de cuidado, desarrollo y aprendizaje temprano. Además, se basa en una revisión exhaustiva de la literatura sobre los fundamentos para la atención a la niñez en edad temprana y las mejores prácticas en otras jurisdicciones. El Consejo también adoptó los siguientes principios guía en su proceso de desarrollo del Plan:



La atención, ya generalizada internacionalmente, a la niñez temprana se basa en un sinnúmero de estudios (longitudinales y de la neurociencia) que sustentan que las experiencias e intervenciones en la primera infancia tienen un impacto perdurable tanto académico como socio-emocional, particularmente para aquellos niñas y niños de familias en desventaja económica. Estas pueden establecer la base para su bienestar y productividad a través de toda la vida, o dejar un legado de desafíos a su desarrollo y a su salud física y mental. Entre estos estudios se destaca la investigación longitudinal el *High/Scope Perry Preschool Study*, al igual que aquellos informes, que también advierten de las implicaciones de los hallazgos para las relaciones entre adultos y niños y para las

Start y *Early Head Start*, y otro con los dueños/directores de centros de cuidado y desarrollo privados. Se utilizaron otras tecnologías para guiar la planificación como el ejercicio FODA para la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que incidirán en que el Consejo pueda cumplir con su visión y misión; y un ejercicio de priorización para mover al grupo a un consenso, entre otros. Para completar el proceso de planificación estratégica, el Consejo llevó a cabo reuniones periódicas de sus miembros en una variedad de formatos durante un periodo de 12 meses.

La revisión documental incluyó un acopio de datos significativos para esbozar el perfil demográfico de la niñez en edad temprana en Puerto Rico, entre los que se destacan los siguientes:

- Según el Censo Decenal, se proyecta que la población de 0 a 8 años de Puerto Rico sea de 360,598 niños y niñas en el presente año 2015. Este refleja que esta población viene decreciendo, en promedio, en un 2.6%, o en 9,500 niños, anualmente.
- Actualmente, la población de 0 a 8 años de Puerto Rico representa casi el 10% (9.6%) de la población total, con las más altas concentraciones en el área sur alrededor de la ciudad de Ponce en los Municipios de Guayanilla, Peñuelas, Juana Díaz, Santa Isabel y Arroyo; en el litoral norte en los Municipios de Vega Alta y Dorado; y en el este en los Municipios de Gurabo, Juncos, Las Piedras y Naguabo.
- Poco más de un tercio (36.9%) de las familias con niños y niñas menores de 6 años son familias con madres solteras como jefas de familia, con por cientos mayores en el sureste de Puerto Rico siguiendo el litoral sur y este desde Ponce hasta Luquillo.

Por otro lado, la niñez temprana en Puerto Rico es afectada socio-económicamente por la pobreza. La mitad de las familias (51.7%) que viven con niños y niñas menores de 5 años en Puerto Rico viven bajo el nivel de pobreza. En 55 municipios, (70.5% de todos los municipios) el 50% o más de las familias que viven con niños y niñas menores de 5 años viven bajo el nivel de pobreza. Los niveles de pobreza son menores en los municipios del área metropolitana de San Juan. Cónsono con los niveles de pobreza descritos anteriormente, en 58 municipios, (74.4% de todos los municipios) el 50% o más de los niños entre las edades de 0 a 8 años participan del programa PAN. Además, según el Informe del Perfil de Maltrato de Menores en Puerto Rico, de cada 1000 menores, 9.6 fueron víctimas de maltrato o negligencia en el año 2012-2013. La negligencia, seguida del abuso emocional y el maltrato físico, fueron las modalidades más frecuentes de maltrato.

En el análisis de FODA del sistema de servicios y del Consejo que hicieron algunos de sus miembros, se destacaron como Fortalezas el marco legal que lo sustenta, la diversidad de

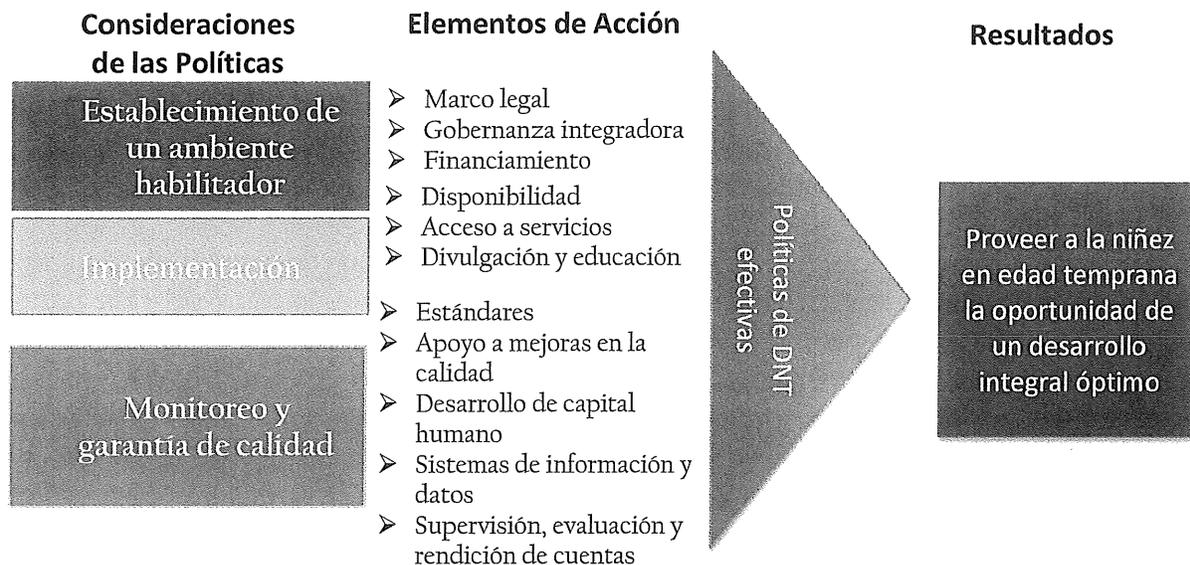


Figura: Consideraciones y elementos de acción de las políticas sobre el desarrollo de la niñez en edad temprana

Como resultado de este análisis se encontró que Puerto Rico cuenta con un marco legal abarcador para crear un ambiente habilitador para el desarrollo integral óptimo de la niñez en edad temprana. No obstante, aún quedan brechas por atender para lograr la aprobación de leyes habilitadoras en las distintas áreas de atención fundamentales, particularmente en las áreas de arte y cultura y juego, recreación y deportes. De igual manera, aunque existe una oferta amplia de programas y servicios en áreas esenciales para el desarrollo de la niñez en edad temprana, se observa que las áreas de atención mencionadas anteriormente se encuentran igualmente limitadas en la oferta del servicio. Se destaca la necesidad de aumentar los servicios y programas gubernamentales dirigidos a infantes y maternas para atender la demanda.

Por otro lado, el sistema de servicios para atender los asuntos relacionados a la niñez temprana es implantado por muchos actores. Se identifica además, la importancia de fortalecer la coordinación entre algunos programas, para poder facilitar la implantación de políticas, evitar la duplicidad de esfuerzos y lograr esfuerzos costo-eficientes y un mayor impacto. El Consejo, acorde con su misión y funciones, tiene la responsabilidad de propiciar la coordinación de servicios para lograr el desarrollo óptimo de la niñez temprana en Puerto Rico.

Identificamos varias estructuras y esfuerzos gubernamentales, intra e interagenciales, para la recopilación, organización y divulgación de datos, algunos establecidos por legislación. Existen también esfuerzos importantes en programas subvencionados con fondos federales y en el sector privado, por la filantropía, como el *Kids Count*. Sin embargo, es necesario crear un sistema comprensivo, articulado y continuo para recopilar datos relacionados a todas las áreas de atención y sectores relevantes que facilite el análisis, la planificación, el monitoreo, y seguimiento a los resultados a nivel municipal y nacional en cuanto al desarrollo de los niños y niñas en edad temprana y a la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios que les asisten. También existen muchas áreas de oportunidad para la investigación que fundamente los esfuerzos de innovación y desarrollo de los servicios dirigidos a esta población.

Como una fortaleza, se identificó que existe un gran compromiso y esfuerzo de todos los actores para atender de manera significativa las necesidades que presenta nuestra niñez en edad temprana. Además, se identificaron, aunque no de manera exhaustiva, 9 programas y proyectos que se destacan en nuestra investigación inicial como ejemplos de un enfoque integrador hacia los servicios y una coordinación interagencial y/o intersectorial al implementar intervenciones a varios niveles: individual, familiar y comunitario:

- 1) *Early Head Start* y *Head Start* de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez, municipios y organizaciones de la comunidad;
- 2) *Linking Actions for Unmet Needs in Children's Health* (Proyecto Launch), Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción;
- 3) *Redes de Apoyo Familiar y de Convivencia Comunitaria*, Departamento de la Familia;
- 4) Centros de Desarrollo de la Primera Infancia – Centros Sor Isolina Ferré;
- 5) *Sembrando Futuro*, Fondos Unidos;
- 6) *Iniciativa Preescolar*, Fundación Angel Ramos;
- 7) *Proyecto Nacer* – Incubadora de Familias;
- 8) *SePare*, Municipio de Vega Baja en colaboración con la Administración para el Desarrollo Socioeconómico de la Familia;
- 9) *Voces por Nuestra Niñez* (colectivo multisectorial).

Los resultados de la investigación inicial del estado de situación sirvió de base al desarrollo de las metas y objetivos del plan estratégico y su plan de acción. Estas metas y objetivos se encuentran en el Modelo Lógico que se incluye en la próxima página. El Plan se ha dividido en dos secciones principales:

- Institucionalización e implantación intersectorial gradual y progresiva de un sistema de evaluación y apoyo a mejoras en la calidad en los centros de educuidado y educación preescolar.
- Conceptualización y validación de un sistema continuo y articulado para la preparación y desarrollo continuo de los educuidadores, educadores preescolares y de primaria.
- Incremento de oportunidades educativas y de desarrollo profesional continuo para profesionales que sirven a niñez en edad temprana, según las necesidades identificadas (ej. programas de estudio para el servicio a infantes/maternales).
- Diseño de un sistema de datos continuo y coordinado sobre niños y niñas, familias y servicios que incluya un observatorio curado de datos sobre la niñez temprana.
- Promoción de la investigación sobre temas y asuntos relacionados a la niñez en edad temprana y sus familias para las diferentes áreas de atención.

Las metas estratégicas de la sección dirigida al Sistema de Servicios son las siguientes:

- Propiciar nacimientos vivos, saludables, seguros y a tiempo, a través de la promoción, prevención y cuidado preconcepcivo, prenatal, y durante el parto y post-parto, humanizado, coordinado y de alta calidad.
- Propiciar la salud y el bienestar físico y mental de todos los niños y niñas en edad temprana a través de la promoción, la prevención y un cuidado pediátrico accesible, continuo, coordinado, centrado en el niño/a y su familia y de alta calidad.
- Asegurar la detección e intervención temprana para atender necesidades especiales de los niños/as con retraso en el desarrollo/diversidad funcional a través de servicios oportunos, coordinados, continuos e inclusivos fundamentados en las mejores prácticas.
- Fomentar el bienestar familiar y una crianza saludable y responsable que facilite el desarrollo integral de la niñez en edad temprana a través de programas, servicios y apoyos basados en mejores prácticas.
- Propiciar que cada niño/a se sienta amado/a y protegido/a por su familia o los adultos encargados, y se desarrolle en ambientes libres de peligros o riesgos a su seguridad física y emocional y en sana convivencia y paz.
- Asegurar el aprendizaje y desarrollo integral óptimo y continuo de la niñez desde el nacimiento a los 8 años de edad a través de servicios de cuidado y desarrollo (educuidado) y educación temprana de alta calidad con una visión, estrategias y prácticas articuladas, sensibles a su cultura, y apropiadas a su desarrollo y diversidad funcional.

Para garantizar la Seguridad:

- Promoción de ambientes libres de peligros y riesgos a la seguridad física y emocional en el hogar y en los escenarios de cuidado, desarrollo y educación.
- Fomentar la creación de ambientes de paz y sana convivencia en los hogares, la comunidad, centros de cuidado y desarrollo, escuelas y otros escenarios de la comunidad. Implantación de las estrategias del *Plan Nacional de Prevención del Maltrato*.

Para un sistema coordinado de Educación:

- Promoción de un sistema continuo y articulado de servicios de educuidado, educación preescolar y primaria.
- Implantación de currículos y sistemas de avalúo del desarrollo y aprendizaje articulados que respondan a los estándares y expectativas que establece el Departamento de Educación y los criterios de calidad de la *National Association for the Education of Young Children (NAEYC)* y el *Council for Exceptional Children*.
- Promoción al desarrollo de destrezas necesarias para desempeñarse con competencia en el siglo XXI.
- Implantación de metodologías y prácticas apropiadas al desarrollo, según establecidas por la *National Association for the Education of Young Children (NAEYC)* y el *Council for Exceptional Children*.
- Desarrollo e implantación de un proceso de transición uniforme y eficaz entre el hogar y los escenarios de educuidado y educación.

Para impulsar el Arte y la Cultura:

- Ampliar las oportunidades para la exploración y disfrute de las artes, la literatura y la cultura de una manera apropiada a cada nivel de desarrollo de los niños y niñas en edad temprana.

Muchos de los objetivos y las estrategias esbozadas en el Plan parten o ya se encuentran reflejados en los planes de las agencias que componen el Consejo. Su Dirección Ejecutiva ha iniciado el proceso de consulta y preparación para la organización de los comités y desarrollo de acuerdos interagenciales que se requerirán para la implementación de las estrategias contenidas en el Plan. Durante este proceso se podrán identificar asuntos que requieran acción legislativa. Por otro lado, se ha incorporado dentro del Plan de Ajuste fiscal en la sección del “Welfare Reform” la estrategia contenida en el Plan Estratégico dirigida a la integración de los servicios de Head Start y Child Care a los planteles escolares para proveer servicios de cuidado y desarrollo continuos y de alta calidad a las madres y padres mientras trabajan, se educan o participan en actividades de adiestramiento en el empleo. De esta manera se incentiva el trabajo y promueve una mayor participación laboral mientras se facilita la transición entre los escenarios educativos.

Agradecemos el interés que esta Comisión siempre ha demostrado en el bienestar y desarrollo integral de la niñez en edad temprana. Reiteramos nuestro apoyo a sus iniciativas y la disponibilidad para ofrecer recomendaciones relacionadas a las mismas. Estamos a las órdenes para aclarar cualquier duda o proveer cualquier información adicional sobre el Plan Estratégico que considere necesaria.

Finalizo esta ponencia con la siguiente cita de la poeta chilena, educadora, Premio Nóbel, Gabriela Mistral: “Nosotros somos culpables de muchos errores y muchas faltas, pero nuestro peor crimen es el abandono de los niños negándoles la fuente de la vida. Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento, sus huesos están en formación, su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando, a él nosotros no podemos contestarle mañana, su nombre es hoy”.

Cordialmente,



Idalia Colón Rondón, MTS
Secretaria